

Industrialización

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Los problemas que se han presentado en el transcurso del año 1977, en el sector industrial agroalimentario que depende administrativamente de este Ministerio, se pueden resumir en los siguientes puntos:

Escasa productividad en algunos sectores industriales, por falta de adecuación en los elementos de producción.

La exclusividad de venta de algunos productos, que provoca la falta de competencia en la compra de materias primas.

La inexistencia de un régimen contractual efectivo, que dificulta el suministro de materias primas.

Las no bien definidas competencias con el Ministerio de Industria, que crean una gran confusión entre los administrados, que no saben donde deben dirigirse a la hora de resolver sus expedientes, e incluso, terminan figurando inscritos en los registros de ambos Ministerios.

La existencia de gran número de establecimientos de pequeña dimensión, que en algunos sectores dificultan el suministro de materias primas, no obtienen productos de calidad reconocida y en algunos casos ejercen una competencia ilícita.

Falta de normas de tipificación en algunos casos, y existencia de éstas en otros, pero sin especificar el organismo responsable de su aplicación.

POLÍTICA GENERAL DEL SECTOR

El Ministerio de Agricultura en el transcurso del año 1977, ha seguido una política de ordenación industrial más liberalizadora, en aquellas industrias agroalimentarias que caen dentro de su competencia. Procurando en todo momento, agilizar al máximo los trámites administrativos, dentro de los cauces legales vigentes, en aquellas actividades industriales que más pesan sobre la economía agraria.

De esta forma, se ha procurado paliar en lo posible la incidencia negativa que produce la gran tasa inflacionaria sobre estas actividades, al montarse industrias más adecuadas con la realidad presente, en cuanto a estructuras, rentabilidad y dimensión, y de esta manera, ofrecer al mercado productos cada vez mejores.

Por otra parte, se ha continuado la promoción de industrias agrarias, siguiendo las líneas tradicionales (subvenciones, beneficios fiscales, etc.), en zonas de prefe-

rente localización industrial, sectores de interés preferente, red frigorífica nacional, polos de desarrollo, grandes áreas de expansión, etc.

Esta política seguida por el Ministerio, unida a la publicación que se está efectuando del censo de las industrias de su competencia, que facilita un mejor conocimiento comercio-industria, incide con efectos positivos en los aspectos económicos, comerciales y sociales, ya que sirven de poderoso instrumento de regulación de producciones agrarias; incrementa el valor de estas producciones, mejorando las rentas del sector agrario; mejora la comercialización, aumentando las ventas tanto en el mercado interior como en el exterior; más transparencia de mercado; fijación de mano de obra en el medio rural, aumentando su nivel de vida. Además de estas medidas de promoción industrial, se han efectuado estudios para una mejor, más clara y concreta legislación, para una mayor agilidad en la tramitación de nuevas industrias y sus ampliaciones. También se estudian qué medidas son las más adecuadas, para el fomento y control de los sectores que es necesario promocionar, para una mejor política económica industrial.

En este año la Dirección General de Industrias Agrarias, adaptó su estructura a la reforma ministerial, conforme a la Orden de 12 de noviembre de 1976, que desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de acuerdo con los Reales Decretos 1.746/1976, de 23 de julio y 2.390/1976, de 18 de octubre.

En esta orden se desdoblan algunas funciones, con el fin de una mayor agilización administrativa, para al resolución de los expedientes de instalación o modificación industrial.

También y para un mejor conocimiento de la realidad industrial y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 2 de mayo de 1974, sobre el plan estadístico del departamento, aprobado por el Instituto Nacional de Estadística, esta Dirección General se hizo cargo este año 1977 de la elaboración y control de las estadísticas industriales, tanto anuales como mensuales, y que están delegadas a este Ministerio.

ANÁLISIS POR SECTORES Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Durante el año 1977, se han resuelto 1.096 expedientes de industrias agrarias, de nueva instalación o modificaciones de éstos.

La inversión total fue de 12.963 millones de pesetas, con una inversión media por industria de 11,8 millones de pesetas, lo que representa más del 20 por 100 de aumento con respecto a la media del año anterior.

De las 1.096 industrias instaladas o modificadas, 499 son de nueva instalación, con una inversión media de 11,3 millones de pesetas y 597 son modificaciones de industrias, con una inversión de 12,1 millones de pesetas de media.

Esta mayor media de inversiones en las modificaciones de industrias, es debido en su mayor parte, a ampliaciones efectuadas en la actividad de industrias lácteas (centrales lecheras).

Por sectores, el mayor número de industrias instaladas o modificadas corresponde a las agrícolas (enológicas, manipulación, elayotécnicas, etc.), con 465 industrias, lo que representa el 42,4 por 100 del total; seguidas de las industrias forestales, con 238 instalaciones y el 21,7 por 100, las industrias cárnicas, con 214 y el 19,5 por 100; las industrias de alimentación de ganado, con 119 y 10,9 por 100 y por último las industrias lácteas, con 60 y el 5,6 por 100.

En cuanto a las inversiones totales, por sectores, las industrias agrícolas, con 5.509 millones de pesetas, son las primeras y representan el 42,4 por 100 del total, le siguen las industrias lácteas con 2.363 millones de pesetas y el 18,2 por 100, las industrias de alimentación del ganado, con 2.274 millones de pesetas y el 17,5 por 100, las industrias cárnicas, con 1.880 millones de pesetas y el 14,5 por 100, y por último las industrias forestales, con una inversión de 939 millones de pesetas y el 7,2 por 100.

La mayor inversión media por industria y sector, corresponde a las industrias lácteas, con 39,3 millones de pesetas de inversión media, seguidos de las industrias de piensos compuestos, con 23 millones de pesetas de media, las agrícolas, con 11,8 millones de pesetas, las cárnicas, con 8,7 millones de pesetas y por último las forestales, con 3,9 millones de pesetas.

La mayor inversión media, por actividades, corresponde a las centrales lecheras, con una media de 107,8 millones de pesetas, le siguen las desecaciones de suero, con 89 millones, los mataderos generales frigoríficos, con 82,3 millones de pesetas, los centros de recogida de leche, con 69 millones de pesetas, las desmotadoras de algodón, con 58 millones de pesetas, y las refinerías de aceite, con 41 millones de pesetas, las restantes actividades quedan por debajo de los 40 millones de pesetas de inversión media por industria.

Por industrias, la mayor inversión corresponde a dos centrales lecheras, una con 513,6 millones de pesetas y otra con 300 millones de pesetas, les sigue un matadero